ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUVERIKA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Marzo del año dos mil Quince, a las 16h45, en las oficinas de la compañía **INDUVERIKA S.A,** ubicada en la Via Perimetral, bodega N° 8 en su intersección con la Via Daule a 150 metros de la terminal de transferencia de viveres del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Rosa Angela Riera Guevara propietaria de cuatrocientas acciones (400), Ericka Michelle Garces Riera, propietaria de Doscientas (200) y Maria Veronica Garces Riera, Propietaria de Doscientas (200), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS** (**USD 800**) dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.-** Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, la señora Maria Veronica Garces Riera, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, señor José Antonio Cepeda Andrade. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: .- **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.-** En relación al punto unico del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2014. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2014 **INDUVERIKA S.A.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite la escritura pública correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión,

siendo las Diecisiete horas con cinco minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Maria Veronica Garces Riera, Presidente de la Junta, accionista; José Antonio Cepeda Andrade, Secretario de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015.

José Antonio Cepeda Andrade.
Secretario de la Junta.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUVERIKA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Marzo del año dos mil Quince, a las 16h45, en las oficinas de la compañía **INDUVERIKA S.A,** ubicada en la Via Perimetral, bodega N° 8 en su intersección con la Via Daule a 150 metros de la terminal de transferencia de víveres del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Rosa Angela Riera Guevara propietaria de cuatrocientas acciones (400), Ericka Michelle Garces Riera, propietaria de Doscientas (200) y Maria Veronica Garces Riera, Propietaria de Doscientas (200), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS** (**USD 800**) dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.-** Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, el señora Maria Veronica Garces Riera, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, señor José Antonio Cepeda Andrade. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: .- **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.-** En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2014. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2014 **INDUVERIKA S.A.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectua las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión,

siendo las Diecisiete horas con cinco minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Maria Veronica Garces Riera, Presidente de la Junta, accionista; José Antonio Cepeda Andrade, Secretario de la Junta.

Maria Veronica Garces Riera
Presidente ad-hoc de la Junta
accionista

José Antonio Cepeda Andrade
Gerente General
Secretario de la Junta.